

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 05 del mes de Marzo del 2013

A los Accionistas de

POUPEECOUTURE S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2012

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

La Empresa no ha desarrollado ninguna actividad durante el ejercicio de 2012.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

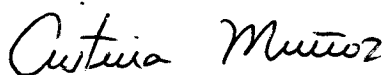
La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012

2012

Activo Corriente	888,09
Pasivo Corriente	755,09
Patrimonio	800,00

Muy Atentamente



MARIA CRISTINA MUÑOZ TINOCO
GERENTE GENERAL
C. I. 0915168728